

MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-9506 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para cambio de uso, rehabilitación, renovación, reforma y ampliación de edificación en barrio Vista Alegre, de Castanedo.*

A la vista de la solicitud presentada por D. Gonzalo Botín Sanz de Sautuola Naveda, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en Suelo Rústico de Especial Protección, para cambio de uso, rehabilitación, renovación, reforma y ampliación de edificación catalogada, en el pueblo de Castanedo, barrio Vista Alegre.

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 17 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2021/9506